



Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La situación de las cátedra Historia Argentina II de la Carrera de Historia – Sede Comodoro Rivadavia y la necesidad de modificar la situación de revista de los equipos de cátedra y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS N° 44/2012 se modifica la situación de cargos hacia el interior del equipo de cátedra.

Que la Prof. Gonzalez Boronino, María José viene desempeñando funciones de Auxiliar Docente de la materia.

Que la carrera de Historia de la Sede Comodoro Rivadavia ha analizado la situación con los equipos de cátedra y realizado propuesta a través de reunión del Consejo Consultivo del pasado 16/03/2012.

Que según el Art. 39 del Estatuto de la Universidad es posible asignar docentes interinos.

Que en función de la modificación de revista de los miembros del equipo de cátedra existe la disponibilidad de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

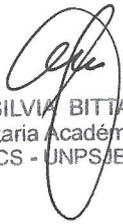
Art.1º) Modificar la designación de la **Prof. GONZALEZ BONORINO, MARIA JOSE** como Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la materia **Historia Argentina II** carrera de Historia a partir del 01/04/2012 y hasta el 31/03/2013.-

Art.2º) Derogar toda normativa que se oponga a la presente.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 45/2012

cmc
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DÉCANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.